

**JOSE V. ACOSTA**

**PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y COMERCIAL  
EN SEGUNDA INSTANCIA**

**TOMO I**



**RUBINZAL-CULZONI**  
EDITORES

**PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL  
EN SEGUNDA INSTANCIA**

JOSE V. ACOSTA

**PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y COMERCIAL  
EN SEGUNDA INSTANCIA**

**TOMO I**

**RUBINZAL Y CULZONI S. C. C.**

Editores

9 de Julio 3573 - Santa Fe

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

---

IMPRESO EN LA ARGENTINA

PRINCIPALES ABREVIATURAS .....	17
INTRODUCCION .....	19

## CAPITULO I

### LA SEGUNDA INSTANCIA

1. Instancia única o múltiple .....	23
2. Las distintas opiniones .....	25
3. Antecedentes históricos .....	29
4. Antecedentes nacionales .....	37
5. Constitucionalidad .....	43

## CAPITULO II

### ORGANIZACION JUDICIAL ARGENTINA

1. Generalidades .....	53
2. Organización de los tribunales de alzada en la justicia civil de la Nación .....	57
3. La segunda instancia federal .....	63
3.1. La segunda instancia federal en lo civil y comercial de la Capital de la República .....	64
3.2. La segunda instancia federal en el interior .....	66
3.2.1. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata .....	67
3.2.2. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba .....	67
3.2.3. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná .....	68

3.2.4. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario .....	68
3.2.5. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza .....	68
3.2.6. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán .....	69
3.2.7. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca ....	69
3.2.8. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia .....	69
3.2.9. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia	69
4. La segunda instancia ordinaria en lo civil y comercial de la Capital de la República .....	71
5. Organización de los tribunales de alzada en la justicia civil de las provincias .....	73
5.1. Buenos Aires .....	74
5.2. Catamarca .....	77
5.3. Córdoba .....	77
5.4. Corrientes .....	79
5.5. Chaco .....	81
5.6. Chubut .....	81
5.7. Entre Ríos .....	82
5.8. Formosa .....	82
5.9. Jujuy .....	83
5.10. La Pampa .....	83
5.11. La Rioja .....	84
5.12. Mendoza .....	84
5.13. Misiones .....	85
5.14. Neuquén .....	85
5.15. Río Negro .....	86
5.16. Salta .....	86
5.17. San Juan .....	87
5.18. San Luis .....	87
5.19. Santa Cruz .....	88
5.20. Santa Fe .....	88
5.21. Santiago del Estero .....	90
5.22. Tucumán .....	90

## CAPITULO III

### TEORIA DE LA SEGUNDA INSTANCIA

1. Concepto .....	95
2. Caracteres .....	99
3. Principios procesales .....	101
3.1. Principios básicos .....	102
3.1.1. Principio de contradicción .....	102

3.1.2. De congruencia .....	103
3.1.3. De disposición .....	104
3.1.4. De formalismo .....	106
3.1.5. De moralidad .....	107
3.1.6. De preclusión .....	103
3.2. Principios contingentes .....	110
3.2.1. De eventualidad .....	110
3.2.2. De economía .....	110
3.2.3. De inmediación .....	111
3.2.4. De concentración .....	112
3.2.5. De escritura .....	112
3.2.6. De publicidad .....	113

## CAPITULO IV

### LOS SUJETOS DE LA RELACION PROCESAL

1. Generalidades .....	117
2. Sujetos necesarios .....	119
3. El tribunal .....	121
3.1. Designación .....	121
3.2. Integración .....	122
3.3. Sustitución .....	123
3.4. Recusación y excusación .....	124
3.4.1. Recusación sin expresión de causa .....	125
3.4.1.1. Oportunidad .....	125
3.4.1.2. Límites .....	127
3.4.1.3. Consecuencias .....	129
3.4.2. Recusación con expresión de causa .....	130
3.4.2.1. Oportunidad .....	130
3.4.2.2. Trámite .....	132
3.4.2.3. Efectos .....	134
3.4.2.4. Recusación maliciosa .....	135
3.4.3. Excusación .....	136
3.4.3.1. Motivos .....	136
3.4.3.2. Oportunidades .....	136
3.4.3.3. Oposición .....	137
3.4.3.4. Trámite .....	138
3.4.3.5. Efectos .....	138

4. La parte recurrente .....	141
4.1. Parte con pluralidad de sujetos .....	142
4.1.1. Litisconsorcio necesario .....	142
4.1.2. Coadyuvante adhesivo simple .....	142
4.1.3. Reglas comunes .....	143
4.2. Pluralidad de partes .....	143
5. La parte recurrida .....	145
6. Sujetos eventuales .....	145
7. Sucesión y sustitución de partes .....	147

## CAPITULO V

### EXAMEN PRELIMINAR DE LAS FORMAS Y EFECTOS DE LOS RECURSOS

1. Examen de las formas .....	151
1.1. Recurso concedido libremente .....	151
1.1.1. Presupuestos .....	152
1.1.2. Clase de juicios en que procede .....	153
1.1.3. Sentencia definitiva .....	153
1.1.4. Características de la apelación libre .....	155
1.1.5. Efectos del modo libre .....	156
1.2. Recurso concedido en relación .....	157
1.2.1. Ambito de aplicación .....	157
1.2.2. Denominaciones .....	158
1.2.3. Efectos del modo en relación .....	158
2. Examen de los efectos .....	161
2.1. Suspensivo .....	162
2.2. Devolutivo .....	165
2.3. Diferido .....	167
2.3.1. Admisión y denegación de las apelaciones diferidas .	169
2.3.2. Fundamentación de las apelaciones diferidas .....	169
2.3.2.1. Procesos ordinarios y sumarios .....	169
2.3.2.2. Procesos de ejecución .....	169
2.3.2.3. Procesos de ejecución de sentencia .....	170



## CAPITULO VI

### EL JUEZ DEL RECURSO

1. Juez del recurso .....	173
2. Rectificaciones .....	175
3. Rectificación de la providencia que admite o deniega la apelación .....	177
3.1. Auto que admite el recurso .....	177
3.2. Auto que deniega el recurso .....	179
4. Queja por apelación denegada .....	181
4.1. Concepto .....	181
4.2. Presupuestos .....	182
4.3. Requisitos de forma .....	183
4.4. Procedimiento .....	187
4.5. Efectos de la interposición de la queja .....	189
4.6. Costas .....	189
4.7. Perención de instancia .....	190
5. Rectificación en cuanto al modo en que el recurso fue concedido .....	191
5.1. Examen crítico .....	192
5.2. Juicio provisorio de admisibilidad .....	192
5.3. Juicio definitivo de admisibilidad .....	193
5.3.1. Código Procesal de la Nación y sus adaptaciones ....	194
5.3.2. Otros códigos .....	195
6. Rectificación en cuanto al efecto del recurso .....	197

## CAPITULO VII

### APELACION LIBRE

1. Remisión del expediente .....	201
2. Trámite previo .....	205
3. Recurso otorgado en relación, debiendo serlo libremente .....	207
4. Expresión de agravios .....	209
4.1. Concepto .....	209
4.2. Contenido .....	211

4.3. Insuficiencia .....	213
4.4. Estilo forense .....	216
4.5. Copias .....	218
4.6. Traslado .....	220
5. Contestación de la expresión de agravios .....	221
6. Adhesión .....	223
6.1. Concepto .....	223
6.2. Requisitos .....	224
6.3. Trámite .....	225
7. Pérdida de la apelación libremente concedida .....	227
7.1. Deserción .....	227
7.1.1. Otras causas de deserción .....	228
7.2. Desistimiento .....	230
7.2.1. Formas del desistimiento .....	232
7.2.2. Trámite del desistimiento .....	232
7.2.3. Consecuencias de la pérdida de la apelación .....	233
7.2.4. Irreversibilidad de la renuncia .....	234
7.2.5. Prohibición de desistir. Responsabilidad .....	234

## CAPITULO VIII

### APELACION LIBRE (Continuación)

1. Cargas paralelas a la expresión de agravios .....	239
2. Fundamentación de las apelaciones diferidas .....	243
2.1. Generalidades .....	243
2.2. Forma de la fundamentación .....	244
2.3. Trámite .....	244
3. Replanteo de medidas probatorias .....	247
3.1. Requisitos para la admisión .....	247
3.2. Trámite .....	252
4. Presentación de documentos .....	253
4.1. Condiciones de admisibilidad .....	254
4.2. Trámite .....	254
5. Confesión judicial .....	257

6. Apertura a prueba .....	261
6.1. Casos en que puede pedirse .....	262
6.1.1. Análisis de las hipótesis legales .....	265
7. Trámite de la prueba .....	269
7.1. Pedido de apertura. Oportunidad. Sustanciación .....	269
7.2. Término para el ofrecimiento y la producción .....	270
7.3. Término extraordinario .....	271
7.4. Recepción de la prueba .....	273
7.4.1. Actos de prueba .....	274
7.5. Alegatos .....	275
7.5.1. Informe in voce .....	276
8. Llamamiento de autos .....	279
INDICE DE AUTORES .....	283
INDICE DE CITAS LEGALES .....	289

## PRINCIPALES ABREVIATURAS

B. Blanca	Bahía Blanca.
BJC	Boletín Judicial de Córdoba.
Cap.	Capítulo.
CApel. CC	Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.
CFed.	Cámara Federal de Apelaciones.
CNCiv.	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.
CNCom.	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal.
CNCrim. y Correcc.	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.
CNEspecial Civil y Comercial	Cámara Nacional de Apelaciones Especial Civil y Comercial de la Capital Federal.
CNFed.	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contenciosoadministrativo de la Capital Federal.
CNTrab.	Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal.
CIª Apel.	Cámara Primera de Apelaciones.
C2ª CC La Plata	Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Plata.
CAR	Cámara de Apelaciones de Rosario.
CApel.	Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario.
CASF	Cámara de Apelaciones de Santa Fe.

CCCSF	Cámara en lo Civil y Comercial de Santa Fe.
CCCR, S. 1ª	Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, sala Primera.
CPaz Jujuy	Cámara de Paz de Jujuy.
CPLSF	Cámara de Paz Letrada de Santa Fe.
C1ª CC Tucumán	Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Tucumán.
C1ª. Civil, Com. y Minas San Juan	Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minas de San Juan.
CN	Constitución Nacional.
CSN	Corte Suprema de Justicia de la Nación.
CSSF	Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe.
CPN	Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación.
DJ	Digesto Jurídico.
DJBA	Diario de Jurisprudencia (Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires).
ED	El Derecho.
GP	Gaceta de Paz.
J.	Juris (Rosario).
JA	Jurisprudencia Argentina.
JTSF	Jurisprudencia Tribunales de Santa Fe.
La Ley	Revista Jurídica Argentina La Ley.
RADP	Revista Argentina de Derecho Procesal.
RDEP	Revista de Estudios Procesales de Rosario.
RDPHA	Revista de Derecho Procesal de Hugo Alsina.
ST Chubut	Superior Tribunal de la Provincia de Chubut.
STSF	Superior Tribunal de la Provincia de Santa Fe.
SC B. Aires	Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.
T.	Temis (Corrientes).

- ACOSTA, José V., *Agravio irreparable*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1978.
- *Diez años de jurisprudencia en materia procesal civil*, Santa Fe, 1980.
- *Recurso de apelación: reparación del error en la forma de concederlo*, en *Temis*, Corrientes, 1967, N° 148/9.
- *La reforma procesal y el procedimiento civil de Corrientes*, en *Temis*, Corrientes, N° 168.
- *Apuntes sobre la reforma procesal civil*, en *Temis*, Corrientes, N° 143.
- *Extensión de la doctrina sobre sentencia arbitraria*, en *Temis*, Corrientes, 1968, N° 156.
- ALCALÁ ZAMORA y CASTILLO, Niceto, *Estudios de Derecho Procesal*, Ed. de la Revista de Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, 1944.
- ALSINA, Hugo, *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1965.
- ALVARADO VELLOSO, Adolfo, *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe*, Ed. Zeus, Rosario, 1973.
- *Comentarios al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 26.
- BALESTRA DE STADNIK, Rita, *Reposición de sellado y recurso de apelación*, en *Temis*, Corrientes, N° 264.
- BERZONCE, Roberto O., *Designación de los magistrados y funcionarios judiciales*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 14.
- BIELSA, Rafael, *Los conceptos jurídicos y su terminología*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1954.
- CARNELUTTI, Francesco, *Instituciones del nuevo proceso civil italiano*, trad. de Jaime Guasp, Ed. Bosch, Barcelona, 1942.

- CASTRO, Máximo, *Curso de procedimientos civiles*, recopilado por Pedro Frutos e Isauro Argüello, Ed. Biblioteca Jurídica Argentina, Buenos Aires, 1931.
- COLOMBO, Carlos J., *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, 4ª edición, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1975.
- COSTA, Agustín A., *El recurso extraordinario de apelación en el proceso civil*, Ed. Asociación de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 1950.
- COUTURE, Eduardo J., *Fundamentos del Derecho Procesal Civil*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1951.
- — *Estudios de Derecho Procesal Civil*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1978.
- CUADRAO, Jesús, *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación comentado y concordado*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1969.
- CHIOVENDA, José, *Instituciones del Derecho Procesal Civil*, trad. de Emilio Gómez Orbaneja, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1936.
- DANA MONTAÑO, Salvador, *Jurisdicción y competencia de los tribunales superiores*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, Nº 7.
- DANIELIAN, Miguel, *Metodología de las citas jurídicas*, en *La Ley*, revista del 4 de octubre de 1978.
- DASSEN, Julio, *Alcance del artículo 21 de la ley 14.237*, en *La Ley*, 75-297.
- DE LA RÚA, Fernando, *Principios procesales y poderes del juez en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, en *Revista Argentina de Derecho Procesal*, Nº 3.
- EISNER, Isidoro, *Principios procesales*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, Nº 4.
- FASSI, Santiago C., *Código Procesal Civil y Comercial comentado, anotado y concordado*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1978.
- FERNÁNDEZ, Raymundo L., *Código de Procedimientos Civil anotado*, Buenos Aires, 1950.

- GUASP, Jaime, *Derecho Procesal Civil*, Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1968.
- IBÁÑEZ FROCHAM, Manuel, *Tratado de los recursos*, 2ª edición, Ed. Sociedad Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1957.
- JOFRÉ, Tomás, *Manual de procedimiento*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 1941.
- LASCANO, David, *Jurisdicción y competencia*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1941.
- *El principio dispositivo moderno*, en *Revista de Derecho Procesal*, vol. II, Buenos Aires, 1951.
- LOUTAYF RANEA, Roberto G., *Adhesión al recurso de apelación*, en *Jurisprudencia Argentina, Doctrina*, 1975.
- *Renuncias procesales*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, Nº 21.
- MATTIROLO, Luiggi, *Tratado de Derecho Judicial Civil*, trad. de la 5ª edición italiana por Eduardo Ovejero y Maury, Ed. Reus, Madrid, 1930.
- MERCADER, Amílcar, *El juicio de desalojo y la restricción de la apelabilidad*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1949-III.
- MOREL, René, *Traite élémentaire de procédure civile*, Paris, 1932.
- MORELLO, Augusto Mario, *Acercas del abuso en la declaración de la deserción de la apelación*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1978-III.
- MORELLO, Augusto M.; PASSI LANZA, Miguel A.; SOSA, Gualberto L. y BERZONCE, Roberto O., *Códigos Procesales en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación*, Ed. Platense y Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1971.
- MORTARA, Lodovico, *Manuale della procedura civile*, Ed. Utet, Turín, 1929.
- PALACIO, Lino Enrique, *Derecho Procesal Civil*, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.



- PASINI COSTADOAT, Emilio B., *Posibilidad de implantar la instancia única en el procedimiento civil y comercial de la Capital Federal*, Ed. Abeledo, Buenos Aires, 1946.
- PÉREZ CORTÉS, Osvaldo, *El recurso de apelación concedido en relación y con efecto diferido y la expresión de agravios*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1969 - Doctrina.
- PEYRANO, Jorge Walter, *El informe "in voce" en la segunda instancia civil y comercial*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1980-II.
- PICON, Juan José Dimas, *Reformas al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 17.
- PODETTI, José Ramiro, *Tratado de los recursos*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1958.
- — *Teoría y técnica del proceso civil*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1942.
- — *Tratado de la competencia*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1954.
- — *Código Procesal Civil. Proyecto del P. E.*; Ed. oficial, Buenos Aires, 1949.
- QUINTERO DE PRIETA, Beatriz, *El proceso con partes plurales*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 33.
- RICER, Abraham, *La congruencia en el proceso civil*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 15.
- RIVAS, Adolfo Armando, *Recusación sin causa*, en *Revista de Estudios Procesales*, Rosario, N° 7.
- ROCCO, Ugo, *Derecho Procesal Civil*, trad. de J. Felipe Tena, Ed. Porrúa, México, 1939.
- RODRÍGUEZ, Alberto M., *Comentarios al Código de Procedimientos en materia civil y comercial de la Capital de la República Argentina*, Buenos Aires, 1914.
- ROSAS LICHTSCHEIN, Miguel A., *Recurso de hecho y procedencia formal del recurso denegado*, en *Juris*, Rosario, tomo 25.
- — *Extraordinaria improcedencia del recurso directo en demanda del de alzada*, en *Juris*, Rosario, tomo 2.
- ROSENBERG, Leo, *Tratado de derecho procesal civil*, trad. de la 5ª edición alemana por Angela Romera Vera, Ed. Ejea, Buenos Aires, 1955.

- SÁENZ VALLENTE (h), José María, *La justicia capitular*, en *Revista del Colegio de Abogados*, Buenos Aires, N° 15.
- SAGGESE, Enrique Luis, *El recurso de apelación concedido en relación y con efecto diferido y la expresión de agravios*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1969 - Doctrina.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Miguel, *El recurso de hecho en la Capital Federal*, en *La Ley*, 39-110.
- SATTA, Salvatore, *Derecho Procesal Civil*, trad. de Santiago Sentís Melendo y Fernando de la Rúa, Ed. Ejea, Buenos Aires, 1972.
- SCHÖNKE, Adolfo, *Derecho Procesal Civil*, trad. de la 5ª edición alemana por Leonardo Prieto Castro y colab., Ed. Bosch, Barcelona, 1950.
- SENTÍS MELENDO, Santiago, *Facultades del juez y materia probatoria*, en *La Ley*, 80-809.
- VICENTE y CARAVANTES, José de, *Tratado histórico, crítico, filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, según la nueva ley de enjuiciamiento*, Ed. Gaspar y Roig, Madrid, 1856.
- YÁÑEZ ALVAREZ, César D., *Inimpugnabilidad de las resoluciones sobre producción de las pruebas*, en *Jurisprudencia Argentina*, 1969 - Doctrina.

## **INDICE DE CITAS LEGALES**

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL  
DE LA NACION

<i>Articulo</i>	<i>Capitulo y N° de parágrafo</i>
14	IV, 3.4.1.; 3.4.2.
15	IV, 3.4.1.
16	IV, 3.4.1.
17	IV, 3.4.2.; 3.4.3.
18	IV, 3.4.2.
19	IV, 3.4.2.
20	IV, 3.4.2.
21	IV, 3.4.2.
22	IV, 3.4.2.
23	IV, 3.4.2.
24	IV, 3.4.2.
28	IV, 3.4.2.
29	III, 3.1.5.; IV, 3.4.2.
30	IV, 3.4.3.
31	IV, 3.4.3.
34	III, 3.1.5.; III, 3.2.2.; III, 3.2.3.; III, 3.2.4.
36	III, 3.1.3.; III, 3.2.3.
37	III, 3.1.5.
43	IV, 7.
44	IV, 7.
45	III, 3.1.5.
50	III, 3.1.5.
53	IV, 7

<i>Artículo</i>	<i>Capítulo y N° de párrafo</i>
69	V, 2.3.
81	V, 2.2.
90	IV, 6.
91	IV, 4.
96	V, 2.2.
103	III, 3.1.5.
105	V, 2.2.
115	III, 3.1.4.
116	III, 3.2.5.
120	VII, 4.5.
125	III, 3.2.6.
125 bis	III, 3.2.3.
158	IV, 3.4.2.; VI, 4.3.
164	III, 3.2.6.
166	V, 2.1.
198	V, 2.2.
239	III, 3.2.5.
242	V, 1.1.3.
243	III, 3.2.2.; V, 1.1.3.; 1.1.5.; 1.2.1.; 2.1.; 2.2.
244	V, 2.3.1.
245	III, 3.2.5.; V, 2.3.1.
246	III, 3.1.1.; IV, 3.4.2.; V, 1.2.3.; VI, 5.; 5.2.; 5.3.
247	V, 2.3.1.
251	VII, 1.
253 bis	III, 3.1.3.
257	III, 3.1.6.
259	III, 3.1.4.; VII, 2.4.3.; VI, 5.; 5.3.; VII, 2.; 4.3.
260	III, 3.1.1.; 3.1.6.; 3.2.4.; V, 2.3.1.; VII, 2.
262	III, 3.1.6.; 3.2.4.
264	III, 3.1.6.; 3.2.5.
265	III, 3.1.1.; VII, 4.2.; 4.5.; 4.6.; 5.
266	III, 3.1.6.; VII, 4.3.; 7.
267	III, 3.1.6.; VII, 5.
268	III, 3.1.4.; 3.1.6.; IV, 3.4.2.
269	IV, 4.3.; V, 2.3.1.
270	III, 3.2.3.
273	III, 3.1.1.; 3.2.2.; 3.2.5.

<i>Artículo</i>	<i>Capítulo y N<sup>o</sup> de párrafo</i>
275	IV, 3.4.1.; 3.4.2.; III, 3.2.2.
276	III, 3.1.3.; 3.1.6.; VI, 5.; 5.3.; VII, 2.
277	III, 3.1.2.
278	III, 3.1.2.
279	III, 3.1.2.
282	III, 3.1.6.; VI, 3.; 4.2.; 4.3.; 6.
283	V, 2.3.1.; VI, 4.3.; 4.4.; 4.5.; 6.
284	V, 2.3.1.
292	III, 3.1.6.
313	VI, 4.7.
347	V, 2.3.
353	V, 2.2.
366	V, 2.3.
381	VIII, 7.4.1.
382	VIII, 7.4.1.
496	V, 2.3.
498	V, 2.2.
509	V, 2.2.; 2.3.
555	V, 2.2.
557	V, 2.3.
647	V, 2.2.
651	V, 2.2.

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
(Ley 6.542)

<i>Artículo</i>	<i>Capítulo y N° de párrafo</i>
380	VIII, 7.2.
951	IV, 3.4.2.
952	IV, 3.4.2.
953	IV, 3.4.1.
956	IV, 3.4.2.
957	IV, 3.4.2.
961	IV, 3.4.2.
962	IV, 3.4.2.
963	IV, 3.4.2.
964	IV, 3.4.2.
966	IV, 3.4.2.
967	IV, 3.4.2.
968	IV, 3.4.2.
1098	V, 1.1.5.
1099	V, 1.1.2.
1100	V, 1.2.1.
1105	VII, 1.
1106	VII, 2.; 7.1.1.
1107	VI, 5.1.; 6.
1108	VI, 5.1.; 5.3.
1109	VI, 5.3.
1127	VI, 4.2.; 4.3.
1128	VI, 4.3.
1129	VI, 4.3.

<i>Artículo</i>	<i>Capítulo y N° de párrafo</i>
1133	VII, 2.
1134	VII, 4.6.
1135	VII, 6.1.
1136	VII, 6.1.; 6.3.
1140	VIII, 6.1.1.
1141	VIII, 1.; VIII, 7.1.
1143	VIII, 5.
1145	VIII, 7.2.; 7.3.; 7.4.
1146	VIII, 7.4.
1147	VIII, 7.5.1.
1152	III, 1.



**CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE**

<i>Artículo</i>	<i>Capítulo y N° de párrafo</i>
4	IV, 3.4.1.2.
9	IV, 3.4.1.; 3.4.1.3.
10	IV, 3.4.2.; 3.4.2.1.
11	IV, 3.4.3.3.
14	IV, 3.4.2.2.
15	IV, 3.4.2.2.
16	IV, 3.4.2.3.
62	VII, 2.
316	IV, 3.4.1.2.
317	IV, 3.4.1.2.
319	IV, 3.4.1.2.
346	V, 1.1.3.
350	V, 1.1.5.
351	V, 1.1.2.; 1.2.1.; 1.2.3.
353	VII, 1.
355	VI, 5.1.; 5.3.; 6.
356	VI, 4.2; 4.3.
357	VI, 4.3.
358	VI, 4.4.
364	VII, 2.
367	VII, 6.1.
369	VIII, 1.; 6.1.; 6.1.1.; 7.2.; 7.3.
370	VIII, 7.1.
371	VIII, 7.4.
379	III, 1.; VII, 6.1.; 6.2.
564	V, 1.1.3.

Se terminó de imprimir  
el día 7 de setiembre de 1981  
en la Imprenta de la  
Universidad Nacional del Litoral  
Santa Fe - Rep. Argentina